



# Universidad Nacional del Altiplano - Puno

## Resolución Rectoral N° : 3093-2022-R-UNA



Puno, 14 de diciembre del 2022

### VISTO:

El expediente tramitado por don: Alcides Ramos Calcina, egresado de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Maestro en INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES;

### CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento del correspondiente Grado Académico a favor del recurrente, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 14 de diciembre del 2022, en el marco de lo previsto en el artículo 89° numeral 89.11 del Estatuto (RAU N° 020-2021-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado el grado académico que se detalla en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General – UNA-PUNO; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- OTORGAR, el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, a nombre de don: Alcides Ramos Calcina.**

### POR TANTO:

Expídase el correspondiente diploma, para que se le reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**ADG. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA**  
**SECRETARIA GENERAL (E)**



**DR. PAULINO MACHACA ARI**  
**RECTOR**

### DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
  - OCI, OAJ, OPP
  - Sub Unids. Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
  - Escuela Posgrado
  - Interesado
  - Archivo/2022.
- jalrf.